Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 281 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS"* PLURIANUAL - ID N° 413.792, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC, EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS".*

Asunción, 10 de junio de 2022

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 223/2022 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 352/2022 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorándum se remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "Contratación de una auditoría técnica de obras" Plurianual - ID N° 413.792, realizado en el marco del proyecto "Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC, en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país".*

Que, según el Acta de Apertura de fecha 26 de mayo de 2022, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Contratación de una auditoría técnica de obras"* Plurianual - ID N° 413.792, han presentado ofertas las firmas oferentes RODNEY BENJAMÍN BAREIRO LEZCANO y SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ;

Que, el Informe de Evaluación de fecha 09 de junio de 2022, en su parte pertinente expresa: *"9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION: Atendiendo que, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 y 105 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación culmina su cometido a los 09 días del mes de junio del año 2022 y, CONCLUYE: ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS" – PLURIANUAL – ID N° 413.792, al oferente SERGIO ELÍAS GAVILAN MARTÍNEZ con RUC N° 1844111-4, considerando que la propuesta realizada por la firma obtuvo 78 (setenta y ocho) Puntos, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y superan el puntaje mínimo establecido por la Convocante, por un monto total de Gs. 3.178.761.259 (guaraníes tres mil ciento setenta y ocho millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve) IVA incluido, de acuerdo a la Selección Basada en Presupuesto Fijo";*

Que, la presente Resolución se remite al análisis hecho por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Contratación de una auditoría técnica de obras"* Plurianual - ID N° 413.792;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 65 *"Criterio de Adjudicación"* del Decreto N° 2992/19 y sus modificaciones vigentes;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 281 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS"* PLURIANUAL - ID N° 413.792, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC, EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS".*

Que, en base a lo anteriormente expuesto y lo recomendado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Contratación de una auditoría técnica de obras"* Plurianual - ID N° 413.792;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de le máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes..."*;

Que, por Decreto Presidencial N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada a la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la Máxima Autoridad Ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia..."*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 281 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS"* PLURIANUAL - ID N° 413.792, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC, EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS".*

-3-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 *"Contratación de una auditoría técnica de obras"* Plurianual - ID N° 413.792, en el marco del proyecto *"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC, en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país"*, al oferente SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTINEZ, con RUC N° 1844111-4, por un monto total de ₲ 3.178.761.259 (guaraníes tres mil ciento setenta y ocho millones setecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve) IVA incluido.

2º **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos